

Sede Regional de San Carlos

Libro de Actas Consejo de Sede



055

ACTA No. 12-2019 SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE SEDE

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el lunes quince de julio de dos mil diecinueve, a partir de las cuatro y veinte minutos de tarde, en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, recinto Barrio Lourdes, con la asistencia de los siguientes señores.

Luis Restrepo Gutiérrez Georllinela Alfaro Vargas Ever Leitón Medina Eduardo Castro Miranda Yency Castro Barrantes Decano

Representante Sector Administrativo – Titular

Representante Estudiantil- Titular Represente Docente – Suplente

Representante Sector Docente – Suplente

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Bladimir Arroyo Rojas Leslie Isabel Méndez Naranjo Donald Zepeda Téllez Representante Sector Productivo - Titular Representante Sector Productivo - Titular Representante Sector Docente – Titular

INVITADOS A LA SESIÓN

Luis Carlos Guerrero Vargas

Representante Estudiantil- Suplente

AGENDA

- I. Juramentación
- II. Bienvenida y aprobación de la agenda
- III. Aprobación de acta pendiente
- IV. Correspondencia
- V. Control de acuerdos
- VI. Presentación del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Asesor de la Carrera Asistencia Administrativa
- VII. Informe del señor Decano
- VIII. Asuntos varios



Sede Regional de San Carlos

Libro de Actas Consejo de Sede



056

ARTÍCULO PRIMERO JURAMENTACIÓN

El señor Decano de esta Sede, procede a realizar la debida juramentación a los representantes: Ever Leitón Medina - Sector Estudiantil Titular, Luis Carlos Guerrero Vargas - Sector Estudiantil Suplente, se hace lectura del artículo 194 de nuestra Constitución Política: El cual indica textualmente: Título XVI: El Juramento Constitucional, Capítulo Único. Artículo 194: El juramento que deben prestar los funcionarios públicos, según lo dispuesto el artículo 11 de esta Constitución es el siguiente: "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las Leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? - Sí, Juro. Contestan los señores Leitón Medina y Guerrero Vargas - si así lo hiciereis, Dios os ayude y si no, Él, la Patria y la Universidad Técnica Nacional os lo demanden".

Mediante la resolución TEUTN-4-2019, El Tribunal Electoral Universitario declara que la Representación del Consejo de Sede San Carlos, queda conformado de la siguiente manera:

Nombre	Representante Representante Estudiantil – Titular	
Ever Daniel Leitón Medina		
Luis Carlos Guerrero Vargas	Representante Estudiantil – Suplente	

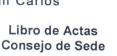
Además, se procede a realizar la juramentación de la Representación Estudiantil ante el Consejo Asesor de la Carrera Administración y Gestión de Recursos Humanos de la Sede Regional de San Carlos.

El señor Decano de esta Sede, procede a realizar la debida juramentación a los representantes:

se hace lectura del artículo 194 de nuestra Constitución Política: El cual indica textualmente: Título XVI: El Juramento Constitucional, Capítulo Único. Artículo 194: El juramento que deben prestar los funcionarios públicos, según lo dispuesto el artículo 11 de esta Constitución es el siguiente: "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las Leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? - Sí, Juro. Contestan los señores Representantes Estudiantiles - si así lo hiciereis, Dios os ayude y si no, Él, la Patria y la Universidad Técnica Nacional os lo demanden



Sede Regional de San Carlos





057

Mediante la resolución TEUTN-4-2019, El Tribunal Electoral Universitario declara que el Consejo Asesor de la Carrera Administración y Gestión de Recursos Humanos de la Sede Regional de San Carlos, queda conformado de la siguiente manera:

Nombre	Cédula	Representante Estudiantil
Kennia Patricia Mesén Lira	207960066	Titular
Mariamalia Umaña Angulo	207580705	Suplente
Cristopher Leonardo Rivera Ortiz	207500699	Titular
Sandra Josmery Sequeira Lumbí	155821204034	Suplente

Se agradece la participación, el compromiso hacia la carrera y la Universidad.

ARTÍCULO SEGUNDO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se brinda la cordial bienvenida a los señores Miembros del Consejo de Sede.

Se somete a votación los puntos de la agenda enviada con anticipación.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo, por decisión unánime:

ACUERDO No 36-12-2019:

Aprobar la agenda para la sesión ordinaria nº 12-2019.

ARTÍCULO TERCERO:

APROBACIÓN DEL ACTA

Se somete a votación el acta ordinaria n° 11-2019, celebrada el lunes 17 de junio de 2019.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Sede que estuvieron presentes en la sesión ordinaria nº 11-2019, se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No.37-12-2019:

Aprobar el acta nº 11-2019, de la sesión ordinaria nº 11-2019.

ARTÍCULO CUARTO:

CORRESPONDENCIA

No hay correspondencia pendiente.



Sede Regional de San Carlos



058

Libro de Actas Consejo de Sede

ARTÍCULO QUINTO

CONTROL DE ACUERDOS

No hay acuerdos pendientes.

ARTÍCULO SEXTO:

PRESENTACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO ANTE EL CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

Se analiza la carta presentada por la señora Magdalena Alfaro Alfaro – Directora de la carrera Asistencia Administrativa, referente a la propuesta del representante del sector productivo del Consejo Asesor de Carrera.

Se hace lectura del oficio ASA-019-2019, recibido el 25 de junio de 2019, dirigido al señor Luis Restrepo – Decano, el cual indica textualmente: debido a que la persona representante del Sector Productivo de Asistencia Administrativa renunció, solicito la valoración del señor Rony Rojas Marín, joven emprendedor y egresado de la carrera que dirijo. Adjunto su currículo y copia de la cédula.

El currículo del señor Rojas Marín, se envió a los correos electrónicos de los representantes del Consejo de Sede para su análisis, además, la copia permanecerá en el expediente de la sesión.

Los señores miembros del Consejo de Sede analizan la propuesta y se toma el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO No.38-12-2019:

Avalar la propuesta de la Dirección de la carrera Asistencia Administrativa (ASA) de nombrar como representante del sector productivo ante el Consejo Asesor de Carrera, al señor Rony Rojas Marín, cédula 206770891.

ARTÍCULO SÉTIMO:

INFORME DEL SEÑOR DECANO

El señor Luis Restrepo informa sobre el avance de la construcción, la semana pasada colocaron las bases, además, se realizó una visita a Coopelesca R.L., junto con Joseph Carmona – Coordinador Gestión Administrativa para solicitar un medidor provisional para que la empresa constructora Navarro y Avilés, ejecute las labores utilizando maquinaria especial, como grúas y otras, que requieren electricidad trifásica (costo del consumo lo paga la empresa constructora).

El señor Restrepo sugiere visitar la construcción para conocer los avances, por lo que se decide realizar la visita el martes 30 de julio de 2019 a las 9:00 am.



Universidad Técnica Nacional Sede Regional de San Carlos



059

Libro de Actas Consejo de Sede

Ingresa a la sesión la señora Yency Castro Barrantes al ser las cuatro de la tarde y cuarenta y un minutos.

Se invita a la señora Castro Barrantes a visitar los avances de la construcción.

Continuando con el informe, el señor Decano hace mención a la convocatoria DECSSC-12-2019, para la aplicación del modelo de madurez, para conocer el estado de los componentes funcionales del sistema de control interno para el año 2020, a cargo de funcionarios de la Dirección de Planificación Universitaria, donde se invitó a los señores Bladimir Arroyo, Leslie Méndez y Ever Leitón, se realizará el jueves 18 de julio de 2019 de 9:00 am a 11:00 am.

ARTÍCULO OCTAVO:

ASUNTOS VARIOS

La señora Yency Castro toma la palabra, hace mención al acto formal de la colocación de la primera piedra, el cual fue una bendición. La señora Yency Castro considera que la empresa a cargo es responsable y logrará avanzar.

El señor Eduardo Castro hace referencia al tema de la graduación, el señor Ever Leitón fue quien trajo la propuesta de realizar la graduación en el recinto de Santa Fe, al inicio había preocupación por parte del señor Luis Restrepo y la señora Laura Venegas, pero considera que fue exitoso, en el caso de las carreras Asistencia Administrativa e Inglés como Lengua Extranjera, hubo orden y se realizó en instalaciones propias.

El señor Restrepo confirma que tenía dudas, pero gracias a Dios se logró contar con la donación de los aires acondicionados y no hubo problemas con el parqueo, pero se solucionó.

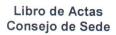
La señora Georllinela Alfaro comenta, asistió a tres graduaciones y considera que hubo mucho orden.

El señor Ever Leitón consulta ¿qué sucederá con respecto a las togas y birretes en las próximas graduaciones?, el señor Restrepo contesta, la Universidad debe definir un procedimiento para estandarizar.

Toma la palabra el señor Eduardo Castro para comentar lo siguiente, la carrera Inglés como Lengua Extrajera tiene acercamiento con la Universidad York en Canadá, quienes enviaran a una estudiante a realizar a manera de práctica un estudio en las piñeras de Pital, por lo que, solicitaron el apoyo a la Dirección de la Carrera ILE, ya que no habla en español, por lo que se va a solicitar al señor Decano un visto bueno para recibir a la estudiante, indica que la internacionalización de las carreras es fundamental.



Sede Regional de San Carlos





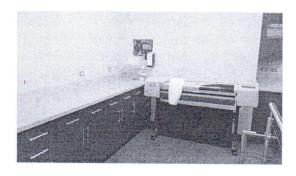
060

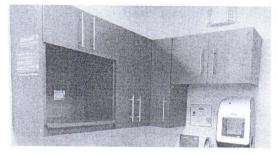
El señor Restrepo considera importante valorarlo con el señor Fernando Quesada – Director de Cooperación Externa.

El señor Restrepo informa sobre la acreditación de la carrera Ingeniería del Software, lo cual es muy importante para la universidad y motiva a las demás carreras a continuar con el proceso. Por lo anterior, se propone invitar a Yesenia Calvo – Directora de la carrera Ingeniería del Software (ISW) y al Consejo Asesor de Carrera, para felicitarles por su labor, el próximo lunes 29 de julio de 2019.

Se atiende la solicitud del señor Benhil Sánchez – Director Carrera Ingeniería en Gestión Ambiental (IGA) para presentar la donación de muebles por parte de Philips, para ser utilizado por estudiantes y ubicar el otro mueble en el laboratorio de IGA, en el recinto de Santa Fe.

Se muestran algunas fotografías de la donación:









Sede Regional de San Carlos

Libro de Actas Consejo de Sede



061

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo, por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO No.39-12-2019:

Aceptar la donación del mobiliario por parte de la empresa Phillips, para ser utilizado en el laboratorio de la carrera Ingeniería en Gestión Ambiental. **ACUERDO FIRME.**

Finaliza la sesión a las cinco y ocho minutos de la tarde.

Luis Restrepo Gutiérrez

Decano

Laura Leticia Alfaro Agüero

Secretaria